MARANDU HA ÑOMOMARANDU
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CONTROL INTERNO
MECIP

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 18 de Diciembre del 2017.-

NOTA UOC_SICOM Nº 265/2017.

Señor Director Nacional,

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, a efectos de cumplir con la calendarización de recursos presupuestarios de acuerdo con el plan de caja respectivo aprobado y teniendo en cuenta el cierre del mes le solicitamos encarecidamente la aprobación y emisión del Código de Contratación (segunda etapa de adjudicación), proceso realizado a través de la CONTRATACIÓN DIRECTA SICOM N° 26/2017 CON ID N° 327.427, PARA LA "ADQUISICION DE ARCO DE METAL PARA CONTROL DE ACCESO PEATONAL EN LA SICOM".

Cumpliendo en aclarar que la Secretaría de Información y Comunicación (SICOM) se rige por los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, en vista a la necesidad de contar con los Bienes, debido a que nuestro afán es proseguir con el proceso.

En la seguridad de contar con un favorable despacho, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más alta consideración y respeto.

Carlos Emmanuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. SANTIAGO JURE
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.